CAPÍTULO V

ESPACIOS INSTITUCIONALES MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES: LOS CLOPAD

Para el manejo de las ofertas y amenazas ambientales municipales en el marco de la descentralización y autonomía local, la cooperación horizontal es una estrategia fundamental ya que sobre los municipios y específicamente en los cuerpos de socorro se soporta toda la estructura de atención y prevención de desastres de la nación.

La estructura del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres se puede ver como una pirámide invertida, donde la cuña descansa, en últimas, sobre los municipios y al interior de estos en los cuerpos de socorro (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil), que en muchos casos laboran de manera aislada o independiente en cada municipio. Es frecuente que estas instituciones desarrollen trabajos individuales en el mismo tema, ajenos a las actividades paralelas que quizás desarrollan las otras entidades en el mismo territorio y en los demás municipios.

Por todo ello y como valor agregado a la transferencia entre usuarios y productores de información se consideró importante tener una primera aproximación que permitiera de manera general conocer las labores que cada institución desarrolla en el ámbito local y subregional, determinando la manera en que se puede ayudar o cooperar para el desempeño mismo de la labor de prevención y atención y la consecución conjunta de recursos para el funcionamiento.

A través de la encuesta realizada se identificaron en los CLOPAD tres aspectos: a) como espacio de gestión donde se dan cita, de manera sistémica, un conjunto de instituciones y organizaciones interconectadas e interactuantes, en función de un objetivo común y que constituyen un sistema; b) evaluación de la capacidad tecnológica y de funcionamiento del Comité como sistema y, finalmente, c) las

relaciones institucionales y redes sociales que es capaz de construir en torno al tema de gestión de riesgos. Al final de este capítulo se encuentran los cuadros en que se sistematizaron las encuestas realizadas a cada uno de los municipios. (Cuadro No.2)

De los 13 municipios del CTPP, tan solo a Candelaria y Dagua no fue posible aplicarles la encuesta, por lo cual no son incluidos en el análisis. La información consignada en las entrevistas fue suministrada básicamente por los directores de planeación y coordinadores de los CLOPAD. Por la naturaleza y orientación de la encuesta la información suministrada no fue constatada, de tal manera que la veracidad de los datos es responsabilidad de los informantes.

Espacio de Gestión de Riesgos

De los 11 CLOPAD entrevistados el de La Cumbre fue creado en el año 2001; todos los demás son de principios de la década de 1990. Ocho se reúnen de manera periódica ya sea mensual, bimensual o trimestral y tres, Puerto Tejada, Santander de Quilichao y La Cumbre, lo hacen sólo en momentos de emergencia. La composición de los comités es como lo dicta la Ley y la participación de otras instituciones, especialmente comunitarias, es menor en la mayoría de los municipios.

Con respecto a la financiación solo Palmira y Florida tienen un fondo creado pero normalmente se mantiene vacío. En general la financiación se realiza de manera coyuntural y no permanente, se podría decir que depende en gran parte de la gestión personal que haga el coordinador o encargado del CLOPAD.

Casi la mitad de los municipios (Pradera, Puerto Tejada, Yumbo, La Cumbre y Cali) declaran no haber participado como comité en el diseño de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. Sin embargo, esta afirmación puede variar en la realidad, puesto que algunos de los coordinadores fueron nombrados recientemente y no conocen la historia del Comité en los últimos años.

Jamundí es el único municipio que informa tener un plan local para prevención y atención de desastres o de contingencia, en cinco municipios se encuentran en diseño y el resto definitivamente informaron que no tienen.

Tecnología y Funcionamiento

El municipio de Buenaventura informa disponer de personal operativo en el CLOPAD; el municipio de Cali tiene actualmente tres funcionarios mientras que hasta el 2001 disponía de 22 funcionarios. Buenaventura, Yumbo y Santander de Quilichao son los únicos que disponen de equipos de computación exclusivamente para uso del CLOPAD.

Siete de los municipios plantean que hay mayor fortalecimiento de manejo tecnológico en las oficinas de planeación, mientras que el CLOPAD de Cali ve mayor fortaleza en Bomberos que en Planeación.

La mayoría de los comités tiene como medio de comunicación los radioteléfonos (siempre escasos), repartidos básicamente entre las instituciones de socorro. En la consulta para conocer los formatos donde el comité puede inventariar las variables que desencadenan los desastres, cuatro municipios informaron que cada institución manejaba los suyos propios. En Pradera la información se centraliza en la Cruz Roja, Jamundí diligencia el formato según la entidad que lo solicite y Yumbo, Florida, Buenaventura y La Cumbre reportan manejar el formato oficial de la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

Interacción en el Desarrollo de Actividades

Con relación a las actuaciones internas dentro del municipio entre las instituciones que conforman el comité: El municipio de Florida es el único que declara realizar proyectos como CLOPAD y buscar financiación conjuntamente. Este punto es uno de los más delicados ya que se evidencia una lucha de las instituciones que conforman el CLOPAD, por los recursos escasos que ofrece el estado, lo que ocasiona en la mayoría de los casos la imposibilidad de su actuación como sistema. Dando paso a

un desgaste institucional por permanecer vigentes dentro del sector al tratar de mostrar resultados de su gestión. Esto propicia la falta de identidad propia como CLOPAD y dificulta el trabajo por objetivos comunes en beneficio de todo el municipio.

En el establecimiento de las relaciones intermunicipales, como CLOPAD, todos los municipios informan que no han tenido reuniones con los homónimos de las municipalidades vecinas, sin embargo, muchos de ellos han adelantado acciones tendiente a solucionar dificultades puntuales que son de interés común.

La mayoría de los municipios no parecen tener una relación muy directa con la Gobernación, sin embargo, estos vínculos pueden ser más o menos cercanos dependiendo del grado de nexos o la capacidad de interrelación del coordinador del Comité con las demás esferas administrativas; algunos han participado en conferencias y talleres y han recibido material de cartillas y capacitación en formulación gestión de proyectos; otros municipios informaron no tener ninguna relación con el Departamento.

En las relaciones del CLOPAD con la comunidad, el municipio de Cali plantea la organización de comités en las comunas, denominados SubCLE; la labor a futuro es fortalecerlos y reorganizarlos. En dos municipios se están iniciando labores con la comunidad, por ingerencia de otras instancias sectoriales.

Como en todas las actividades de la gestión local, los municipios por si mismos solo cuentan con sus propios recursos y es allí donde se pone en juego la fortaleza o debilidad de sus estructuras políticas y de gestión y la capacidad para mitigar o recuperarse de un desastre.

Es necesario el fortalecimiento de las entidades locales para afrontar los tiempos de crisis, dotando a los pobladores locales de herramientas conceptuales y técnicas comprensibles y de información necesaria para efectuar sus propias lecturas de los

riesgos, para mitigar el impacto de la sustitución de roles por parte de actores coyunturales, por ejemplo del orden nacional, que pueden menoscabar la autonomía local y estimular las prácticas paternalistas.

Lo deseable es que los CLOPAD se articulen como parte de un sistema de mayor jerarquía, complementario al escenario de relaciones con los Comités Regionales para la Prevención y Atención de Desastres de caracter departamental, con funciones y responsabilidades dentro de una orbita definida de acción, lo cual significa que en momentos en que sus capacidades locales sean desbordadas puedan y deban ser apoyados por otras instancias del sistema que suplan sus debilidades, pero que aquello no se constituya en una incapacidad estructural del municipio.

En otras palabras, conservando la filosofía de solidaridad, complementariedad y subsidiaridad expresada en la Ley del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres (Ley 49 de 1988 y Decreto 919 de 1989), en este trabajo se refuerza la necesidad de impulsar la cooperación horizontal entre municipios en el tema de gestión de riesgos a través de funciones y roles de los CLOPAD. Con una visión de este tipo las instancias departamentales y nacionales podrían apoyar el fortalecimiento de las capacidades locales y buscar sinergias entre instituciones y municipios que comparten, más allá de los límites político – administrativos, ofertas y amenazas ambientales comunes. De esta manera los propios CLOPAD fortalecerán una identidad propia, trabajando por objetivos comunes sin que las instituciones que lo conforman pierdan autonomía, competencias ni funciones, ni los flujos de información y decisión que les son propios a cada institución.